



Universidad Nacional

de

Expte.-UNC: 12512/2010

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 7/10, convocada para realizar la **"EXPLORACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL DESIGNADO COMO A2 QUE INTEGRA EL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN ADYACENCIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA"**; la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, Dcto. 436/2000 y Ordenanza 6/10 HCS, art. 2° punto I; atento lo informado a fs. 132/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 7/10 convocada para realizar la **"EXPLORACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL DESIGNADO COMO A2 QUE INTEGRA EL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN ADYACENCIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN CIUDAD UNIVERSITARIA"**, la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, Dcto. 436/2000 y la Ord. HCS 6/10, art. 2° punto 1, adjudicando la misma a la firma OSVALDO ALABART, CAROLINA ALABART y RODRIGO ALABART CUIT N° 33-69424353-9 por un importe total de \$ 540.000,00.- (Pesos quinientos cuarenta mil) y por un periodo de contratación de tres años.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

752